



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE HUAMANGA

OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**NOTA DE PRENSA N°36-2017/ SAT-H**

**ELECTROCENTRO AYACUCHO CANCELÓ MÁS DE 57 MIL  
SOLES POR CONCEPTO DEL IMPUESTO PREDIAL Y  
ARBITRIOS MUNICIPALES**

Demostrando responsabilidad y conciencia tributaria, la Empresa Prestadora de Servicio Eléctrico, Electrocentro Ayacucho S.A, canceló esta mañana la suma de S/. 57,888.24 Soles por concepto del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, correspondiente al ejercicio 2017, convirtiéndose en una de las empresas puntuales por cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias, que pese a no contar con el beneficio de descuento en Arbitrios Municipales decidieron contribuir con el desarrollo de nuestra ciudad.

Frente a la actitud positiva de cumplimiento y voluntad de pago mostrado por la Empresa Prestadora de Servicio Eléctrico, el Gerente de Operaciones del Servicio de Administración Tributaria de Huamanga (SAT-H), Abg. Jean Diburga Inga, felicitó, agradeció y entregó un certificado y stickers de puntualidad a la empresa por su decisión acertada de contribuir con la mejora de los servicios públicos y la inversión de más obras en beneficio de toda la población ayacuchana.

"Nosotros como entidad del estado estamos cumpliendo con el pago de nuestras obligaciones tributarias, que estamos seguros que repercutirá en beneficio de la población huamanguina, también quisiera decirles a todos los pobladores que a la medida de sus posibilidades puedan cumplir con sus obligaciones tributarias", mencionó el Jefe Administrativo de Electrocentro José Barboza Sánchez.

Por otro lado, el SAT Huamanga informó que continuarán realizándose campañas de acercamiento y reconocimiento a los contribuyentes, así como las fiscalizaciones a vecinos que tienen viviendas y comercios que no han sido declarados oportunamente, quienes estarían evadiendo con sus obligaciones tributarias.

Ayacucho, 24 de mayo de 2017

Con el ruego de su difusión.